BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN

LEYES

N° 10.043

DECRETOS

Año 2018
N° 099

RESOLUCIONES

LICITACIONES

Expte. 1574/G/2017 (A.P.V.)
N° 01/2018 (M.E.C. y T.)
Expte. 086/G/2018 y Expte.
040/I/2018 (A.P.V.)

Nuestra Página web: **www.boletinoflarioja.com.ar**
e-mail: comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	**EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger**	**CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA**	**CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005**	**Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300**
LA RIOJA	Martes 13 de Marzo de 2018		Edición de 08 páginas - Nº 11.550	

LEYES

LEY Nº 10.043

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Prorrógase por el término de un (1) año, a partir de la sanción de la presente ley, la Emergencia Sanitaria e Higiénica por brote de Dengue, Chikungunya y Zika, prevista en la Ley N° 9.952.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 132° Período Legislativo, a catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. Proyecto presentado por el **Bloque de Diputados Justicialistas.**

Adriana del Valle Olima - Vicepresidente 1° - Cámara de Diputados e/e de la Presidencia - Juan Manuel Ártico - Secretario Legislativo

DECRETO Nº 099

La Rioja, 20 de febrero de 2018

Visto: el Expediente Código Al Nº 07371-0/17, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley Nº 10.043 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. 1 de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1°.- Promúlgase la Ley Nº 10.043 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 14 de diciembre de 2017.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General y Legal de la Gobernación.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

Casas, S.G., Gobernador - Mercado Luna, G., S.G.G.

LICITACIONES

Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vialidad

Expediente Nº 1.574/G/2017

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de la Obra: Reconstrucción de Badén de Hormigón y Construcción de Obras de Drenaje - Tramo: Camping de Andolucas - Ubicación: Dpto. San Blas de Los Sauces - Tipo de Obra: Badén de H° Amortiguador de Energía y Defensas de Gaviones.

Fecha de Apertura: 27 de marzo de 2018 - Horas: 10:00.
Plazo de Ejecución: dos (02) meses.
Presupuesto Oficial Base: $ 2.654.608,00.
Valor del Pliego: $ 2.500.
Venta de Pliego: hasta el 26/03/2018.

Para la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones, dirigirse a Tesorería de la Repartición sito en calle Catamarca Nº 200 de la ciudad de La Rioja, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.
La Rioja, 05 de marzo de 2018.

Sr. César F. Rodríguez
Secretario General
Administración Provincial de Vialidad

Ing. Agrim. Miguel A. Bertolino
Administrador General
Administración Provincial de Vialidad

C/c. - $ 4.110,00 - 06 al 13/03/2018

Ministerio de Educación de la Nación
Provincia de La Rioja
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Llamado a Licitación Pública

Objeto: Construcción Jardín Anexo y Playón Deportivo Esc. Nº 29 - Provincia de Mendoza - Localidad de Sañogasta - Dpto. Chilecito - Provincia de La Rioja.

Licitación Pública Nº 01/2018

Presupuesto Oficial $ 16.075.585,73.
Garantía de Oferta exigida: 1 %.
Fecha de Apertura: 10/04/2018 - Hora: 10:00.
Plazo de Entrega: 10 meses.
Valor del Pliego: $ 6.000,00.
Lugar Apertura de Sobres: Dirección General de Relevamiento, Proyectos y Supervisión, sita en Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1700 (Ala Sur).
Lugar de Adquisición de Pliegos: Dirección de Relevamientos, Proyectos y Supervisión - Av. Ortiz de Ocampo N° 1700 - Ala Sur - La Rioja - Tel. 0380-4453790 Int. 5151 en el horario de 8:00 a 12:30 horas.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Fortalecimiento Edilicio para Jardines de Infantes.
Programa: Plan de Obras.

Cr. Germán Máximo Vergara
Director General de Administración Financiera
M.E.C. y T.

C/c. - $ 5.480,00 - 09 al 20/03/2018

* * *

Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vialidad
Llamado a Licitación Pública

Expte. Nº 086/G/2018

Fecha de Apertura: 13 de abril de 2018 - Horas: 10:00.

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de la Obra: Repavimentación Ruta Provincial Nº 29 y 30 - Tramo: Tama - Punta de Los Llanos - Dpto. Ángel Vicente Peñaloza, Tipo de Obra: Bacheo, Sellado de Fisuras y Repavimentación c/Microaglomerado en Frío de 12 mm de Espesor.

Plazo de Ejecución: cinco (05) meses.
Presupuesto Oficial: $ 37.695.472,00.
Valor del Pliego: $ 37.500,00.
Venta de Pliego: hasta el 11-04-18.

Para la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones, dirigirse a Tesorería de la Repartición sito en calle Catamarca 200 de la ciudad de La Rioja, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.
La Rioja, 09 de marzo 2018.

Sr. César F. Rodríguez
Secretario General
Administración Provincial de Vialidad

Ing. Miguel A. Bertolino
Administrador General
Administración Provincial de Vialidad

C/c. - $ 6.576,00 - 13 al 23/03/2018

* * *

Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vialidad
Llamado a Licitación Pública

Expte. Nº 040/I/2018

Fecha de Apertura: 28 de marzo de 2018 - Horas: 10:00.

Llámese a Licitación Pública para contratar los trabajos de la Obra: Construcción Ampliación Campamento Vial Vinchina - Terminación Ingreso, Galpón y Taller Campamento Vial Vinchina.

Plazo de Ejecución: tres (03) meses.

Presupuesto Oficial: $ 1.650.579,71.

Valor del Pliego: $ 10.000,00.

Venta de Pliego: hasta el 26-03-18.

Para la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones, dirigirse a Tesorería de la Repartición sito en calle Catamarca 200 de la ciudad de La Rioja, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

La Rioja, 08 de marzo 2018.

Sr. César F. Rodríguez
Secretario General
Administración Provincial de Vialidad

Ing. Miguel A. Bertolino
Administrador General
Administración Provincial de Vialidad

C/c. - $ 4.110,00 - 13 al 20/03/2018

VARIOS

Nevado del Famatina S.A.

Convocatoria

"Convócase a los señores accionistas de Nevado del Famatina S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2018 a las 16:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Ruta Nacional Nº 38 - Kilómetro 413, La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase a segunda convocatoria para las 17:00 horas del mismo día. Se considerará el siguiente:

Orden del Día

1- Validez de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2- Consideración de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.

3- Nombramiento del nuevo Directorio.

Depósito de acciones, de acuerdo a la Ley Nº 19.550, en el domicilio de la convocatoria en el horario de 10:00 a 15:00.

El Director

Alberto Mario Cohen
Presidente
D.N.I. Nº 7.591.045
Nevado del Famatina S.A.

Nº 21.067 - $ 1.500,00 - 02 al 16/03/2018

* * *

Secretaría de Tierras y Hábitat Social
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras y Hábitat Social, comunica que por autos Expte. A6-00083-3-18 sobre Saneamiento de Título y/o Regularización Dominial, por el Convenio de Titularización y Arraigo "El Potrerillo" Etapa II, se dictó Resolución de Expropiación N° 81/2018, por la cual se dispone Regularizar los inmuebles situados en el el paraje El Potrerillo en la ciudad de Chepes, en el departamento Rosario Vera Peñaloza en la provincia de La Rioja, dentro de los siguientes linderos generales: Lámina 1/5: al Norte con propietario desconocido, al Este con camino vecinal, al Sur con Flores Valeria; al Sudoeste con campo presuntivamente fiscal; Lámina 2/5: al Norte con camino público; al Este con camino público; al Sur con Rosales José Jacinto y Montivero Tomás Antonio; al Oeste con Montivero Tomás Antonio; Lámina 3/5: al Norte con Sánchez Marcial; al Este con camino público; al Sur con campo presuntivamente fiscal; al Oeste con Sánchez Marcial; Lámina 4/5: al Norte con Rosales Jacinto; al Noreste con Flores Jacinto; al Sureste y al Suroeste con propietario desconocido; Lamina 5/5: al Norte con camino vecinal; al Este con Flores Telesforo Alfonso; al Sur con poseedores desconocidos y al Oeste con Montivero Antonio. Individualizado en Plano de Mensura para Regularización Dominial - Ley 8.244, aprobado por Disposición D.G.C. Nº 023345 del 02 de marzo de 2018, al solo efecto de la Regularización Dominial de quienes así lo solicitaron y consintieron. Firmado: Agrim. Margarita I. Muñoz, Secretaria de Tierras y Hábitat Social.

La Rioja, 07 de marzo de 2018.

Agrim. Margarita Muñoz
Secretaria de Tierras y Hábitat Social

S/c. - 09 al 16/03/2018

* * *

Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Provincia de La Rioja
Convocatoria a Elecciones
para Representante al Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Rioja

El Directorio del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Provincia de La Rioja, conforme lo resuelto en reunión ordinaria del día 21 de febrero de 2018, Convoca a Elecciones Generales para la renovación del representante ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia para el día 28 de marzo de 2018, conforme el Reglamento Electoral vigente de la Institución, en el horario de 08:00 a 13:00 y en los siguientes lugares:

Sede Capital de La Rioja
Delegación Chilecito
Delegación Chamical
Delegación Aimogasta
Delegación Chepes

La elección se realizará por el sistema de lista completa y simple mayoría, debiéndose votar los cargos que a continuación se mencionan:

Un (1) Consejero Titular
Un (1) Consejero Suplente

Cronograma Electoral

Publicación de la Convocatoria a Elecciones en B.O.: 09/03 - 13/03.

A) Exhibición del Padrón de Abogados y Procuradores con Matrícula habilitada para emitir su voto: desde 09/03.

B) Deducción de Impugnaciones al Padrón: 12/03.

C) Resoluciones de Impugnaciones: 14/03.

D) Inscripción de Candidatos: 19/03.

E) Período de Deducción de Impugnaciones: 20 al 22/03.

F) Resolución de Impugnaciones: 23/03.

G) Acto Eleccionario: 28 de marzo de 2018, en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

H) Proclamación de Candidatos: 03 de abril de 2018.

La presentación de candidatos implica recepción y conocimiento del Reglamento Electoral vigente, como así también la prestación de plena conformidad con el proceso electoral vigente y el cronograma electoral publicado.

Nota: Para todos los plazos se hace saber que el horario de atención será de 08:00 a 13:00. Todas las presentaciones deberán efectuarse en el domicilio de San Nicolás de Bari (O) Nº 327 de la ciudad de La Rioja.

Dr. Martínez, Luis Augusto
Secretario

Dr. Sotelo, José Martín
Presidente

Nº 21.014 - $ 1.200,00 - 09 y 13/03/2018

Secretaría de Tierras y Hábitat Social
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras y Hábitat Social, comunica que por autos Expte - A6-00865-5-17, caratulado: "García Luis Avelino s/Regularización Dominial", en localidad Sanagasta; se dictó Resolución Nº 69/18, por la cual se dispone Regularizar y/o Sanear el inmueble situado en localidad Sanagasta, provincia de La Rioja, dentro de los siguientes linderos generales: al Norte: linda con parcela Nº 9; al Este: con calle Carlos M. Alvear; al Sur y al Oeste: con Parcela Nº 11. Individualizados en el Plano de Mensura para Regularización Dominial Art. 25, Dcto. 118, ratificado en la Ley 8.244 aprobado por Disposición D.G.C. N° 023174 de fecha 24 de noviembre de 2017, al solo efecto de la Regularización Dominial de quien así lo solicito y consintió. Firmado: Agrim. Margarita I. Muñoz, Secretaria de Tierras y Hábitat Social.
La Rioja, 05 de marzo de 2018.

Agrim. Margarita Muñoz
Secretaria de Tierras y Hábitat Social

S/c. - 13 al 20/03/2018

* * *

Secretaría de Tierras y Hábitat Social
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras y Hábitat Social, comunica que por autos Expte A6 - 00458-8-16, caratulado: "Menem Alex Alfredo s/Saneamiento de Título", en Dpto. Castro Barros; se dictó Resolución N° 75/18, por la cual se dispone Regularizar y/o Sanear el inmueble situado en Dpto. Castro Barros, provincia de La Rioja, dentro de los siguientes linderos generales: Plano 1/3 - Aminga: al Norte: linda calle pública; al Este: con lote 80; al Sur y al Oeste: con parcela Nº 5; Plano 2/3 - Aminga: al Norte: con propietario desconocido; al Este: con propietario desconocido; al Suroeste: con calle proyectada; Plano 3/3 - Anillaco: al Norte con calle Av. Coronel Barros; al Este: con calle proyectada; al Sur: con calle Proyectada; al Oeste: con Ruta Nacional Nº 75. Individualizados en el Plano de Mensura para Regularización Dominial Art. 25, Dcto. 118, ratificado en la Ley 8.244 aprobado por Disposición D.G.C. N° 023045 de fecha 13 de octubre de 2017, al solo efecto de la Regularización Dominial de quien así lo solicitó y consintió. Firmado: Agrim. Margarita I. Muñoz, Secretaria de Tierras y Hábitat Social.
La Rioja, 06 de marzo de 2018.

Agrim. Margarita Muñoz
Secretaria de Tierras y Hábitat Social

S/c. - 13 al 20/03/2018

* * *

Olives S.A.

Convócase a los señores accionistas de Olives S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Ruta Nacional 38 Km 413, La Rioja - Provincia de La Rioja el día 17 de abril de 2018 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Validez de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2) Consideración documentación especificada en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 21/12/2017;
3) Consideración actuación del Directorio;
4) Consideración y determinación de honorarios al Directorio;
5) Constitución Reserva Legal;
6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
7) Elección de Autoridades y designación de cargos.

Depósito de acciones de acuerdo a los términos de ley.

El Directorio

Roberto Ochotorena
Presidente

Nº 21.116 - $ 1.350,00 - 13/03/2018

* * *

A.R.U. Asociación Rioja de Urología - Asociación Civil

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria

Se convoca a los señores asociados para asistir a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día viernes 23 de marzo a las 21 horas en calle Dorrego 289 de la ciudad de La Rioja;

Segunda Convocatoria

Transcurrida una hora de la prevista para la primera convocatoria, se constituirá la asamblea con el número de asociados presentes.

Orden del Día

1.- Designación de dos (02) socios para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente de la Asociación.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, Anexo, Notas Planillas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3.- Lectura, consideración y aprobación de la modificación del Estatuto Social.
4.- Determinación de las cuotas sociales para el año 2018. Modalidad.

Dr. Jesús Luis Cubillo
Presidente
A.R.U. Asociación Riojana de Urología. Asociación Civil

Nº 21.121 - $ 300,00 - 13/03/2018

* * *

Mutual Policial y Penitenciaria de La Rioja

Convocatoria Asamblea

La comisión de la Mutual Policial y Penitenciaria de La Rioja Mat. Nº 100 convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril del corriente año a horas 20:00 Primer Llamado y 20:30 Segundo Llamado, a realizarse en el domicilio sito en barrio Néstor Kirchner 2, Manzano 1.294 Casa 11. Para tratar el siguiente:

Orden del Día

1.- Elección de 2 asociados para refrendar el Acta.
2.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.
4°.- Consideración de Aumento Cuota Societaria.

5.- Elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

Loyola David
Secretario

Fausto Ramón Bazán
Presidente
MU.PO.PE.R.

Nº 21.122 - $ 270,00 - 13/03/2018

REMATES JUDICIALES

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. José Luis Magaquián - Juez de Cámara; Dra. María Elena Fantín de Luna - Secretaria, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "Roque Alejandro c/Gómez María José s/Juicio Ejecutivo - Expte. N° 10401170000009459/2017 - Letra "R", que el Martillero Público José Pablo Pesce MP 149, rematará el día 26 de marzo de 2018 a horas 11:00 en la Sala de Audiencia de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", sito en calle Joaquín V. González N° 77, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, el siguiente vehículo, a saber: marca Chery, tipo Rural cinco (5) puertas, modelo Tiggo 1.6 Comfort Año 2015, Motor N° SQRE4G16AAFA02368, Chasis N° LVDB11B6FD024800, Dominio OWA 845. Base de Venta: sin base, de contado al mejor y último postor. Deudas: DGIP $ 5.951,70. El bien se entrega en el estado en que se encuentra. Modalidad de Venta: quien resulte comprador, deberá presentarse con DNI, abonará en el acto el total del precio ofrecido, más la comisión del martillero 10 %, todo dinero en efectivo. Gravámenes: embargo de la causa. Mandamiento de secuestro agregada en autos, consultar en Secretaría. Los gastos de transferencias son a cargo del adquirente. Al finalizar la subasta, no se aceptan reclamos. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Para mayores informes o visita del inmueble dirigirse a Secretaría actuaria o Martillero Público José Pablo Pesce, Cel. 3804313511. Edictos de ley por el término de tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local.
Secretaría, 26 de febrero de 2018.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 21.094 - $ 630,00 - 09, 16 y 20/03/2018

EDICTOS JUDICIALES

El Dr. Pablo Ricardo Magaquián, Presidente de la Excma. Cámara de Instancia Única de la IIIa. Circunscripción Judicial, Secretaría Civil, a cargo del Dr. David Maidana Parisi, cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Lola del Carmen Gallardo, en autos caratulados: Expte. Nº 10.299 - Letra "G" - Año 2017, Gallardo Lola del Carmen - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.
Secretaría, 15 de febrero de 2018.

Dr. David Maidana Parisi
Secretaría Civil

Nº 21.053 - $ 315,00 - 02 al 16/03/2018

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Secretaría "B", Sala 5 Unipersonal, Dr. Walter Miguel Peralta; Lucía G. de Ascoeta, Secretaría a/c, en los autos Expte. N° 102011700000010090 - Letra "D" - Año 2017, caratulados: " Dueñas Irma Inés - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local, comunicando el inicio de Juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en calle 8 de Diciembre, Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción I; Sección "A"; Manzana "5"; Parcela 100; Mensura aprobada por Disposición Catastral N° 022771 de fecha 16 de junio de 2017, cuyos colindantes y medidas son, de frente al Sur: 10,21 metros y linda con calle 8 de Diciembre; en su contrafrente Norte: 13,90 metros y colinda con Suc. de María Luisa Córdoba de Ávila, al Oeste: mide 70,98 metros y colinda con Suc. de Félix Mercado, al Este: mide 71,17 metros y colinda con Blanca Graciela Ardiles Cordeuc, Enrique Buso e Irma Inés Dueñas, con una superficie total de 776,59 m2. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho al respecto del inmueble en cuestión, a comparecer dentro de diez (10) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 27 de febrero de 2018.

Lucía G. de Ascoeta
Prosecretaria a/c.

N° 21.073 - $ 780,00 - 02 al 16/03/2018

* * *

La señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", Dra. Karina Anabella Gómez, hace saber que en autos Expte. N° 202021700000011662 - Año 2017 - Letra "C", caratulados: "Ceballos José Nicolás - Sucesorio Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por tres (3) veces, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante José Nicolás Ceballos para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos en el Boletín Oficial por tres (3) días (Art. 164 y 165 inc. 2° C.P.C.).
Chilecito, La Rioja, febrero de 2018.

Olga Beatriz Cabral
Prosecretaria Secretaría B

S/c. - 06 al 13/03/2018

* * *

La Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" -Sala 3- a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, comunica que en autos Expte. Nº 12.860 - Letra "B" - Año 2013, caratulados: "Bosetti Jorge Luis s/Información Posesoria", se ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre un inmueble ubicado sobre la acera Oeste de la calle principal (Carlos María Álvarez) en Villa Sanagasta, Departamento Sanagasta, identificado con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 2, Circunscripción I, Sección A, Manzana F2/2, Parcela 100, barrio La Merced de la ciudad de Sanagasta. Superficie: 8.191,94 m2. Sus linderos son: el Este, calle Carlos María Álvarez; al Oeste callejón público; al Norte, Olga Victoria Barrios; y al Sur, Adriana Edith Roqué Tula. Se cita a comparecer a los anteriores propietarios, especialmente sucesión de Elías Díaz, por el término de diez (10) días posteriores a la última publicación. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.
Secretaría, 19 de febrero de dos mil dieciocho.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

Nº 21.079 - $ 630,00 - 06 al 20/03/2018

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "B", a cargo del Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, hace saber que en autos Expte. Nº 10402160000007277 - Letra "V" - Año 2016, caratulados: "Vega,

Martha del Valle s/Inscripción Adquisitiva (Información Posesoria)", que se tramita por ante esa Cámara, se ha iniciado Juicio de Información Posesoria respecto el inmueble que se encuentra ubicado sobre la acera Oeste de la calle Joaquín V. González Nº 566, cuya Nomenclatura Catastral: Dpto. 01; Circ. I; Secc. B; Manz. 69/1; Parc. "55", sus medidas y linderos son las siguientes: al Sur linda con Lote I, de propiedad Elena Guillermina Nieto de Vega, mide 23,44 m; al Norte: linda con la propiedad de Abraham Pablo Nieto y mide 23,63 m; al Este mide 3,64 m y linda con calle de su ubicación Joaquín V. González y hacia el Oeste: linda con Gladys Mary Cabral, midiendo 3,64 m, lo que hace una superficie total de 86,84 m2. Por lo tanto se cita por cinco (5) veces a todos los que se consideren con derecho sobre lo referido inmueble, a fin de que formulen oposición dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 409 inc. 1 y 2 del C.P.C. Edictos por (5) veces.
La Rioja, Secretaría, 01 de marzo de 2017.

Sr. Luis Alberto Córdoba
Jefe de Despacho

Nº 21.096 - $ 787,00 - 09 al 23/03/2018

* * *

La señora Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría "B", Sala 4 Unipersonal, a cargo de la Dra. María Haidée Paiaro, Secretaría "B", a cargo de Lucía G. de Ascoeta, en autos "Vega Liliana Elvira - Sucesión Ab Intestato" - Expte. N° 10202150000004204 - Letra "V" - Año 2015, hace saber por una (1) vez que cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios, a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Liliana Elvira Vega, D.N.I. N° 13.541.737, a fin que se presenten juicio dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación (Art. 2.340, última parte del C.C. y C.), bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 28 de febrero de 2018.

Lucía G. de Ascoeta
Prosecretaria a/c.

N° 21.102 - $ 84,00 - 13/03/2018

* * *

El Dr. José Luis Magaquián, Juez de Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala 7, a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber que se ha iniciado Juicio de Inscripción y Rectificación de nombre de la Sra. Emma Yolanda Ibáñez, y cita y emplaza a todo aquel que se considere legitimado a presentar oposición para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días hábiles, posteriores a la última publicación de edictos por una vez por mes, durante dos (2) meses, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 104011700000010294 - Letra "I" - Año 2017, caratulados: "Ibáñez Olga Graciela - Inscripción y Rectificación de Actas en el Registro Civil".
Secretaría, 21 de febrero de 2018.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 21.103 - $ 168,00 - 13/03 y 03/04/2018

* * *

El señor Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", hace saber por cinco (5) veces (Arts. 49 y 409 - inc. 2° del C.P.C.) que se ha iniciado Juicio de Información Posesoria, sobre un bien inmueble que se ubica sobre el costado Norte de la Ruta Nacional N° 75, a la altura del Km 16, frente al negocio conocido como "Recreo el 13", en el lugar denominado "La Quebrada" de la ciudad de La Rioja, el que se tramita en los autos Expte. N° 10402150000003700 - Letra "L" - Año 2015, caratulado: "Ledo Graciela del Valle - Información Posesoria". Por lo tanto, cita y emplaza a los anteriores poseedores, a la Sra. Vitti de Cáceres Antonia y/o sus sucesores, por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Pablo Ernesto Cubillo, Juez de Cámara Transitorio - Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, Secretario, Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B".
Quedan Uds. debidamente notificados.
La Rioja, diciembre de 2017.

Sr. Luis Alberto Córdoba
Jefe de Despacho

N° 21.105 - $ 525,00 - 13 al 27/03/2018

* * *

La Dra. Paola M. Petrillo de Torcivía, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Registro Público de Comercio, pone en conocimiento de que la firma Colortex S.A. ha realizado exposición policial ante la comisaria Dptal. Recreo de la ciudad de Recreo, departamento La Paz, Pcia. de Catamarca con fecha 12 de diciembre de 2017 denunciando el incendio y destrucción de los libros de Comercio Libro Diario General N° 15 y Libro Diario General Nº 16, solicitando la Rúbrica del Libro Diario General N° 17. Publicación de edictos por un día.
La Rioja, 23 de febrero de 2018.

Dra. Silvia S. Zalazar
Encargada del Registro Público

Nº 21.106 - $ 73,00 - 13/03/2018

* * *

Por orden de la Sra. Jueza de Cámara, Dra. María Greta Decker, y de la autorizante, Dra. Sonia del Valle Amaya, Secretaria, en Expte. N° 4.642 - Año 2017 - Letra "E", caratulados: "Escalante Fernando Ricardo s/Información Posesoria Veinteañal" que se tramitan por ante la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Sec. "A" de la 2ª Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja; se ha ordenado la publicación de edictos por tres (3) veces a los fines de hacer saber que el Sr. Fernando Ricardo Escalante, D.N.I. Nº 30.110.485, ha iniciado Juicio de Información Posesoria Veinteañal de un inmueble que según Plano de Mensura aprobado por Disposición Catastral Nº 022396, ubicado sobre Ruta Pcial. Nº 12 s/n°, Manzana Nº 30 del distrito de La Puntilla, Dpto. de Chilecito, con una superficie de 795,62 m2, lindando al Oeste: Ruta Pcial. N° 12, al Norte con Parcela Nº 1, al Este con Parcela Nº 1 y al Sur con Parcela Nº 1, cuya Nomenclatura Catastral es: Dpto. 07, Circ. II, Sección A, Mzna. 30, Parcela: "3". Cítese y emplácese dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a todos aquellos que se consideren con derechos al referido inmueble.
Chilecito, LR, noviembre de 2017.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaría "A"

Nº 21.108 - $ 787,00 - 13 al 20/03/2018

* * *

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado Nº 3, Dra. Sara Granillo de Gómez, Secretaría a cargo de Pr. Teresita de la Vega Ferrari, en los autos Expte. Nº 103001810000008893 - Letra "B" - Año 2018, caratulados "Bazán Juan Orlando s/Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores, y quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Bazán Juan Orlando, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por una (1) vez en el B.O. y un diario de circulación local.
La Rioja, 05 de marzo de 2018.

Proc. Teresita M. de la Vega Ferrari
Secretaria

Nº 21.110 - 73,00 - 13/03/2018

La señora Juez del Juzgado de Paz Letrado Nº 2 de esta ciudad de La Rioja, Dra. Silvana Noelia Lara, Secretaria cargo de la Dra. María Carolina Luna, hace saber que, en autos Expte. Nº 102001710000007895 - Letra "P" - Año 2017, caratulados: "Pedernera César Hugo - Sucesorio Ab Intestato" se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto César Hugo Pedernera DNI 6.714.324 a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días después de que concluya la última publicación de edictos que se realizará por un (1) día en el Boletín Oficial y por cinco (5) días en un diario o periódico de circulación de esta circunscripción.
Secretaría, febrero de 2018.

Dra. María Carolina Luna
Secretaria

Nº 21.111 - $ 80,00 - 13/03/2018

* * *

El señor Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas -Sala 7- de esta ciudad de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaria, hace saber por una (1) vez que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto Aniceto José Jesús Herrera a comparecer a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley en autos Expte. Nº 10401170000009920 - Letra "H" - Año 2017, caratulados: "Herrera Aniceto José Jesús - Sucesión Ab Intestato".
Secretaría, 21 de diciembre de 2017.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

Nº 21.112 - $ 80,00 - 13/03/2018

* * *

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. Lucía G. de Ascoeta, hace saber por una vez que cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y demás personas que se consideren con derecho en la sucesión del extinto José Alberto Romero, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. Nº 10202170000011293 - Letra "R" - Año 2017, caratulados: "Romero, José Alberto / Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 28 de febrero de 2018.

Lucía G. de Ascoeta
Secretaria

Nº 21.113 - $ 73,00 - 13/03/2018

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "B", a cargo de la Prosecretaria Antonia Nieto de De Torres, Sala 7, en autos Expte. Nº 10402170000011203 - Letra "R" - Año 2017, caratulados: "Ramírez, Jorgelina del Corazón de Jesús/Sucesión Testamentaria", cita y emplaza por una (1) vez a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Jorgelina del Corazón de Jesús Ramírez, a comparecer a estar a derecho dentro del termino de treinta (30) días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 28 de febrero de 2018.

Sr. Luis Alberto Córdoba
Jefe de Despacho

Nº 21.114 - $ 84,00 - 13/03/2018

La Sra. Jueza de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaría "B", Sr. Luis Alberto Córdoba, Jefe de Despacho, Sala "9", en autos Expte. Nº 10402170000011392 - Letra "G" - Año 2017, caratulados: "González, Alberto Cirilo / Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por una (1) vez a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto, Alberto Cirilo González, D.N.I. Nº 7.372.987, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días posteriores a la ultima publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 02 de marzo de 2018.

Sr. Luis Alberto Córdoba
Jefe de Despacho

Nº 21.115 - $ 84,00 - 13/03/2018

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Haidée Paiaro, Secretaría "B" a cargo de la actuaria Lucía G. de Ascoeta, en los autos Expte. Nº 10202160000006200 - Letra P - Año 2016, caratulados: "Príncipe, Norma s/Sucesión Ab Intestato" ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario de circulación local por un (1) día, para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores o todo aquel que se considere con derecho a la sucesión del extinto Alejandro Héctor de la Fuente, en el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, La Rioja, 05 de marzo de 2018.

Lucía G. de Ascoeta
Secretaria a/c.

Nº 21.117 - $ 84,00 - 13/03/2018

* * *

La Sra. Juez, Dra. Paiaro María Haidée, de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de La Rioja, en autos Expte. N° 10202170000011375 - Letra C" - Año 2017, caratulados: "Caniza Juan José; Ronaldi María Olga - Sucesión Ab Intestato", que tramitan por ante la Secretaría "B" a cargo de la autorizante, se hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores de los extintos Caniza Juan José D.N.I. Nº 6.712.103 y de Ronaldi María Olga D.N.I. Nº 7.891.555,dentro del término de treinta (30) días, Art. 2.340 del C.C.C.
La Rioja, 28 de febrero de 2018.

Dra. María José Bazán
Secretaría "B"

Nº 21.118 - $ 94,00 - 13/03/2018

* * *

La Sra. Juez Unipersonal de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría Civil "A", Sala "I", de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. María Dolores Lazarte, a cargo del actuario, Dr. Luis Alberto Casas, hace saber por el término de un día a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los extintos, Sres. Lucio Timoteo Falón, D.N.I. Nº 3.009.086 y Eusebia Valentina Reyes, L.C.N. Nº 1.920.017, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días posteriores a la última publicación, en autos Expte. Nº 40101180000011844 - Letra "F" - Año 2018, caratulados: "Falón Lucio Timoteo - Reyes Eusebia Valentina s/Sucesorio", bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del C.C y C.N).

Dr. Luis Alberto Casas
Secretaría "A"

Nº 21.119 - $ 84,00 - 13/03/2018

FUNCION EJECUTIVA

Cr. Sergio Guillermo Casas
Gobernador

Sr. Néstor Gabriel Bosetti
Vicegobernador

MINISTERIOS

Dr. Alejandro Alberto Moriconi
de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
de Hacienda

Dr. Juan Luna Corzo
de Educación, Ciencia y Tecnología

Ing. Juan Ramón Velardez
de Infraestructura

Dr. Jesús Fernando Rejal
de Producción y Desarrollo Económico

Dra. Judith Díaz Bazán
de Salud Pública

Dr. Rubén Galleguillo
de Planeamiento e Industria

Prof. Griselda Herrera
de Desarrollo Social

Dr. Héctor Raúl Durán Sabas
Fiscal de Estado

Dra. Analía Roxana Porras
Asesor General de Gobierno

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Dr. Gastón Mercado Luna
Secretario General y Legal de la Gobernación

Prof. Víctor Hugo Robledo
de Cultura

Lic. Alvaro Del Pino
de Turismo

Sra. Teresa del Valle Núñez
de la Mujer

Dra. Andrea M. Brizuela
de Gestión Previsional

Sr. Yamil Menem
de Deportes y Juventud

Arq. Alba Bustos
de la Unidad Ejecutiva de Centros Culturales y Sociales

Dr. Luis María Solorza
de Prensa y Difusión

SECRETARIAS MINISTERIALES

Lic. Diego Gerardo Mazzucchelli
de Gobierno y Justicia

Dr. José Manuel de la Fuente
de Seguridad

Sr. Délfor Brizuela
de Derechos Humanos

Sra. Myrian Espinosa Fuentes
de Trabajo

Lic. Rita Edith Abdala
de Gestión Educativa

Dr. Alberto Andalor
de Prevención de Adicciones

Cr. Hugo Dante Herrera
de Hacienda

Ing. Carlos Ariel Andrade
de Obras Públicas

Ing. Luis Bustillo
de Industria y Promoción de Inversión

Lic. Luis María de la C. Agost Carreño
de Integración Regional y Coop. Internac.

Dr. Santiago Azulay Cordero
de Ambiente

Ing. Margarita Muñoz
de Tierras y Hábitat Social

Dn. Rodrigo F. Brizuela y Doria de Cara
Agricultura y Recursos Naturales

Dn. Rubén Alexis Echenique
de Ganadería

Sr. Oscar Sergio Lhez
de Minería y Energía

Prof. María Martínez
de Coordinación Administrativa

Ing. Javier Tineo
de Ciencia y Tecnología

Cra. Selva Raquel Casas de la Vega
de Salud

Dr. Juan P. Carbel
de Desarrollo Económico

Ing. Carlos César Crovara
de la Unidad Pcial. P/Desarrollo, Gestión y Coordinac. de Proyectos y Obras

Don. Adrián A. Puy Soria
de Relación Instituc. y Políticas Regionales

Don. Luis B. Orquera
de Gestión Comunitaria

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Martín Ariel Torres
Legal, Técnica y de Gestión Pública

Sr. Matías Troncoso
de Deporte

Lic. Juan M. Del Moral
de la Juventud y Solidaridad

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Carlos Alberto Pierángelli de la Vega
de A.P.S. y Políticas Sanitarias

Luis Ramón Bazán
de Atención a la Salud y Red Sanitaria

Dr. Manuel Cabrera
de Prevención de Adicciones

Dra. Ana María Sotomayor
de Desarrollo e Inclusión Social

Dn. Antonio Artemio Llanos
de Abordaje Territorial

Cra. Nora Araceli Ferrario
de Administración Financiera

Tec. Top. Carlos Eduardo Varas
de Transporte y Seguridad Vial

Ing. Sebastián Martínez
de Energía

Dña. Silvia Amarfil
de Empleo

Sr. Raúl Quintiero
de Economía Social

Lic. Lorena Robledo
de Niñez y Adolescencia

Prof. Adolfo Osvaldo Ahumada
de Desarrollo Humano y Familia

Dr. Guido Antonio Varas
de Economía Social

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/01/15, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94/DISPOSICION N°04/14-D.I.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remetes, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	10,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	10,50
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	10,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	13,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	13,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	30,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	30,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	137,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	30,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)".

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	11,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	15,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	18,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	21,00
Suscripción anual	Pesos	1.645,00
Colección encuadernada del año	Pesos	2,445,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	3,285,00